Publicidad

Llobet aboga por la reforma del Código Aduanero de la Unión

Ayer, el edificio Veles e Vents del Puerto de Valencia acogió un nuevo almuerzo-coloquio que contó con la asistencia de Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España que fue presentado por Emilio Guardiola, presidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Valencia. También estuvo presente el presidente del Propeller, Alfredo Soler.

VM, 30/10/2024

Guardiola afirmó que el objetivo del Consejo es mejorar por el bien de la profesión "en cuanto a ciertos aspectos como estar al día, formación y, sobre todo, luchar por nuestra profesión, cara a la Administración" refiriéndose así a la normativa que "en algunos momentos no son las más adecuadas para ejercer nuestras tareas". Continuó explicando que "el reto es con respecto a la legislación, el de la comunidad es que legisla para todo, entonces todos los días hay reglamentos, decisiones y aspectos que nosotros normalmente tenemos que estudiar para aplicarlo".

Emilio Guardiola aprovechó su intervención para recordar que del próximo 14 al 16 de noviembre se celebrará en Málaga la XX edición del Foro Aduanero: "las ponencias son muy interesantes y os puedo decir que quien va, repite".

Por su parte, Antonio Llobet, destacó que el Consejo General tiene "una historia de más de 100 años". En 1922 un Real Decreto dice que en aquella plaza donde haya una aduana y haya más de cinco agentes de aduanas, tiene que haber un colegio. En 1923 se constituían los colegios y a día de hoy "somos unos 22 colegios profesionales". Durante este tiempo, los colegios y su normativa ha ido evolucionando. El nuevo cambio normativo tuvo lugar en 1943, cuando aparece la figura del Consejo General. " Desde ese momento hemos ido teniendo una serie de rectificaciones y modificaciones de nuestro contenido hasta 1977, que es cuando aparece la Ley de Colegios Profesionales y es cuando el nombre que adquiere el Consejo es el de Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas y Representantes de Aduaneros hasta la fecha".

Llobet afirmó que el colectivo colabora con la Administración y representa a unas 500 empresas, agencias y agentes de aduanas. Explicó a su vez que "fuimos pioneros en lo que en las Tecnologías de la Información". Las mercancías se paran en la aduana, "para eso se necesitan profesionales que sepan bien de la legislación aduanera. Un agente de aduanas tiene que tener conocimientos de derecho tributario, administrativo, comunitario y aduanero, además de todas las leyes que nos afectan". A la ley de IVA, impuestos especiales, ley de contrabando, etc ahora se suma la preocupación existente en la Unión Europea sobre el medioambiente. En este sentido, Antonio Llobet aseguró que "tenemos una gran cantidad de impuestos sobre el medioambiente. Necesitamos estar al día para asesorar a nuestros clientes. Somos un asesor que tiene que tener unos conocimientos para que cuando las mercancías lleguen a la aduana, no se paren". En definitiva, la misión del Colegio Profesional es la defensa, la formación, el Lobby ante las administraciones aduaneras.

Con la reforma existente del Código Aduanero de la Unión, se abren diversos "frentes abiertos" en cuanto a las responsabilidades del Colegio que son "inasumibles por nuestra parte".

Además, Llobet aprovechó su intervención para reivindicar la formación de los profesionales. En definitiva, Antonio Llobet expresó su intención de "hacer algo" a nivel colectivo y se mostró preocupado ante el hecho de que las propuestas llevadas con periodicidad mensual a Bruselas y donde se interactúa con la Comisión, "caigan en saco vacío". "Nosotros hicimos una actuación muy fuerte con la Ley de Lucha y Prevención contra el Fraude Fiscal, en el sentido de que era perjudicial para nosotros porque nos hacía responsables de la deuda aduanera durante cinco años; nuestras garantías quedaban retenidas. Tuvimos que hacer una acción directa desde el Consejo General para lograr cambiar la Ley. El Consejo General se puede vanagloriar que ha cambiado una ley en el Parlamento Español"

En cuanto a la reforma actual, que está prevista para 2028, según el presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España, "todavía queda mucho tiempo y tenemos posibilidad de encauzar este tema, de llegar a los que regulan el Código Aduanero, a la Comisión Europea y de intentar que los perjuicios que vemos en el artículo de la reforma nos afecte lo mínimo posible".

© 2017 Valenmar S.L. | Política de Privacidad
Editor: Carlos Vicedo Alenda